

Antecedentes



El año 2019 se modificaron las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, creando un Currículum orientado a desarrollar las habilidades del siglo XXI, que busca ofrecer electividad, profundización y exploración incorporando nuevas asignaturas a los Programas de Estudio, tanto Humanista Científicos como Técnico Profesionales.

Ante este escenario, la tecnología y los recursos digitales se convierten en una oportunidad y un complemento para cubrir brechas, siguiendo tendencias que se vienen desarrollando a nivel mundial; lo que ha sido constatado por diversos estudios internacionales, y que además ha tenido grandes avances en el área de instituciones de educación superior en Chile y en el mundo.





De esta forma la Educación Digital, de forma sincrónica y asincrónica, con retroalimentación y monitoreo constante, y que integra plataformas y recursos ya existentes en una Ruta de Aprendizaje; surge como una oportunidad para la implementación de las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° medio.

Ante este panorama general, el Ministerio de Educación ha asumido el desafío de desarrollar una plataforma digital para estudiantes de 3° y 4° medio, centrada en el aseguramiento de una formación de acuerdo con lo establecido por las Bases Curriculares.





¿Qué es?

Aula360 es una plataforma digital interactiva para estudiantes de 3° y 4° medio que nace con el objetivo de apoyar el desarrollo de los aprendizajes, promoviendo la electividad y la especialización de los estudiantes, basándose en las Habilidades del Siglo XXI.

Esta plataforma entregará recursos de apoyo organizados en una ruta de aprendizaje alineada a los Programas de Estudio. Los estudiantes podrán ingresar guiados por sus docentes. Los docentes, por su parte, tendrán acceso a una red de tutores dispuestos por el Ministerio de Educación para orientarlos en el uso de Aula360.

 \bigcirc

¿Cómo funciona?

- 1. Los estudiantes ingresarán a Aula360, donde tendrán acceso a las asignaturas inscritas.
- Los docentes apoyarán a los estudiantes organizando los cursos, asegurando las condiciones de aprendizaje, monitoreando avances, calificando y retroalimentando a los estudiantes, impulsando el trabajo colaborativo, la autonomía y el desarrollo de la asignatura. Para esto, podrán acceder a la plataforma y realizar seguimiento de sus estudiantes.
- 3. El establecimiento tendrá acceso a la plataforma, y podrá realizar seguimiento a los avances y resultados de sus estudiantes.
- 4. El Ministerio de Educación pondrá a disposición una red de tutores virtuales que entregarán las orientaciones didácticas y tecnológicas para la implementación de las asignaturas utilizando esta herramienta.



¿Cómo funcionará la red de tutores virtuales?

- El CPEIP dispondrá de una red de tutores cuyo propósito es apoyar, orientar y potenciar el desarrollo de habilidades pedagógicas de los docentes de establecimientos participantes de Aula360, y así facilitar el aprendizaje de sus estudiantes de 3° y 4° medio.
- 2. Los tutores realizarán talleres virtuales quincenales por asignatura, y entregarán orientaciones a través de foros en plataforma.
- 3. También estará disponible para los docentes que utilicen Aula360 una mesa de ayuda telefónica y un correo electrónico de contacto.



¿Cómo inscribo a mi establecimiento?

- 1. El director de cada comunidad educativa debe inscribir al establecimiento en **aula360.mineduc.cl**, donde deberá definir un profesional a cargo de la implementación de Aula360. Para más información, ver Anexo 1.
- 2. La inscripción de los estudiantes solicitados por el profesional asignado, se realizará mediante SIGE.
- 3. El Ministerio creará los usuarios solicitados, enviando un correo de confirmación a cada profesional a cargo. Previo al inicio de Aula360, se notificará a los usuarios para dar inicio al uso de esta herramienta.
- 4. Previo al inicio de Aula360, los tutores dispuestos por el CPEIP se pondrán en contacto con los docentes para informar el inicio de las tutorías.
- Los usuarios deberán ingresar a la plataforma con su rut y la contraseña será: una A, más los 4 últimos dígitos del rut, sin contar el dígito verificador (Ejemplo: A1965). Luego, deberán registrar su correo y actualizar su contraseña. A partir de este momento, podrán ingresar a la plataforma con su rut y contraseña actualizada. El correo quedará asociado para notificaciones, información, etc.





El proceso de inscripción se encuentra disponible desde abril 2021.

La plataforma Aula360 estará disponible para estudiantes, docentes y establecimientos, junto a la red de tutores desde mayo del mismo año.

Los electivos que estarán disponibles son:

- Geometría 3D
- Límites, derivadas e integrales
- Probabilidades y estadística descriptiva e inferencial

El Ministerio de Educación se encuentra trabajando para ampliar la disponibilidad de asignaturas a través de Aula360.

¿Qué necesito para poder implementar cursos utilizando Aula360?

	Necesidades de Implementación	
	Presencial	
Tecnológicos	Computadores	Un computador por alumno durante la ejecución de las sesiones del curso
	Conectividad	Velocidad de conexión de 3 MB por computador durante la ejecución de las sesiones del curso
	Soporte Tecnológico	Encargado de soporte tecnológico que se relaciona con el área encargada de la plataforma del Ministerio de Edu- cación y con proveedor de internet del establecimiento
Infraestructura	Sala con computadores	Sala de clases o laboratorio de computación con computa- dores necesarios para la ejecución de las sesiones del curso
	Computador para docente	Computador en que docente pueda realizar sus labores en el marco de este proyecto
Personas	Sostenedores y Equipo directivo	Encargados de la inscripción de docentes y estudiantes en proyecto
		Seguimiento estudiantes y docentes
		Generar relación con Ministerio de Educación a través del contacto designado en el formulario de inscripción
	Docentes	Docente a cargo guiando aprendizaje en sala, acompa- ñando, apoyando, retroalimentando y evaluando a estu- diantes
		Participación en tutorías virtuales, que se componen de:
		 Sesiones sincrónicas semanales o quincenales, que entregan orientaciones didácticas para la implementa- ción de los cursos usando esta herramienta, que luego quedarán disponibles en la plataforma.
		 Consultas a través de mesa de ayuda telefónica, co- rreo de contacto, y/o foros en plataforma.
		Seguimiento a estudiantes

	Necesidades de Implementación Remoto	
Tecnológicos	Computadores	Un computador por alumno en residencia del estudiante, durante la ejecución de las sesiones del curso
	Conectividad	Velocidad de conexión de 3 MB por estudiante en resi- dencia, durante la ejecución de las sesiones del curso
	Soporte Tecnológico	Encargado de soporte tecnológico del establecimiento que pueda dar apoyo a los estudiantes de forma remota, y que se relacione con el área encargada de la platafor- ma del Ministerio de Educación
Soporte	Computador para docente	Computador en que docente pueda realizar sus labores de forma remota en el marco de este proyecto
Personas	Sostenedores y Equipo directivo	Encargados de la inscripción de docentes y estudiantes en proyecto
		Seguimiento estudiantes y docentes
		Generar relación con el Ministerio de Educación a través del contacto designado en el formulario de inscripción
	Docentes	Docente a cargo guiando aprendizaje de forma remota, acompañando, apoyando, retroalimentando y evaluando a estudiantes
		Participación en tutorías virtuales, que se componen de:
		 Sesiones sincrónicas semanales o quincenales, que entregan orientaciones didácticas para la implementa- ción de los cursos usando esta herramienta, que luego quedarán disponibles en la plataforma.
		 Consultas a través de mesa de ayuda telefónica, co- rreo de contacto, y/o foros en plataforma.
		Seguimiento a estudiantes



¿Dónde puedo encontrar información actualizada de Aula360?

Puedes encontrar información actualizada:

- 1. En aula360.mineduc.cl.
- 2. A través de correos informativos que enviará la Subsecretaria de Educación, a los que te puedes suscribir <u>aquí</u>.
- 3. En redes Sociales del Ministerio de Educación.
- 4. A través de conversatorios, conferencias y/o webinars que serán informados por medio de los canales mencionados.
- 5. Enviando un correo con tus solicitudes a **aula360@mineduc.cl.**

Anexo I

¿Cómo completar el Formulario de Inscripción Aula360?



Pasos:

- 1. Ingresar a aula360.mineduc.cl
- 2. Ingresar al botón "Inscribe tu establecimiento".
- 3. Ingresa al trámite apretando la palabra "aquí".
- 4. Ingresar con RUN y Clave Única.

Este debe ser completado por quien determine el equipo directivo ingresando al sitio **aula360.mineduc.cl**, luego seleccione "Inscribe tu establecimiento" e ingrese al formulario con su Clave Única. Ante dudas sobre la clave única puede revisar **claveunica.gob.cl**

Importante:

- La información se irá guardando cada vez que presione "Siguiente" dentro del formulario. Es decir, el formulario se puede ir completando por partes y cada vez que ingrese encontrará la información guardada.
- 2. Al presionar el botón "Finalizar" al final del formulario, la información será enviada al Ministerio de Educación y a su correo un documento en formato PDF con toda la información entregada.
- El Ministerio de Educación se pondrá en contacto con el establecimiento a través de la persona indicada en el formulario para confirmar el proceso de inscripción.

A continuación, se presentan las instrucciones para completar cada una de las secciones requeridas en el formulario:

a. Aula360 - RBD

En esta sección se debe ingresar el RBD del establecimiento sin dígito verificador (ej. 1234).

A continuación, se autocompletarán los campos de "Nombre del Establecimiento", "Dependencia del Establecimiento", y "Matrícula del Establecimiento". Verifique que la información corresponde a su establecimiento.

Luego, se deberá ingresar la región del establecimiento. Verifique que la información esté correcta. De ser así, presione "Siguiente".

b. Listado de Cursos

A continuación, se encontrarán los cursos que estarán disponibles en Aula360 a partir de mayo 2021. En esta sección deberá escoger aquellos que quiere impartir en su establecimiento a través de esta herramienta.

Luego, deberá ingresar algunos datos de los docentes que estarán a cargo de cada una de las asignaturas impartidas a través de Aula360.

Por último, deberá ingresar el día de la semana y el horario en que planea impartir el curso utilizando la plataforma Aula360.

Finalmente, presione "Siguiente".

Anexo I

c. Conectividad

Luego, se deberá entregar información sobre aspectos tecnológicos y de conectividad del establecimiento. Para esto, se deberá declarar el número de computadores del establecimiento, la velocidad de conectividad a Internet, la estabilidad de la conexión, y el número de computadores personales de estudiantes de 3° y 4° medio.

d. Datos de Contacto

Para finalizar la inscripción, el establecimiento deberá entregar los datos de contacto de la persona que estará a cargo de la inscripción del establecimiento: Nombre completo, RUN, correo electrónico, teléfono y cargo en el establecimiento. Luego, presionar "Siguiente".

El Ministerio de Educación contactará a esta persona para continuar el proceso de inscripción.

e. Resumen de los Datos Cargados Aula360

Al presionar siguiente podrá visualizar un resumen sobre la Inscripción a Aula360 ingresada en el formulario. Debe ingresar un correo de contacto, donde recibirá una copia del documento en PDF.

Al presionar "Finalizar", el documento será enviado al Ministerio de Educación y éste se pondrá en contacto con la persona a cargo de la inscripción para continuar el proceso.

